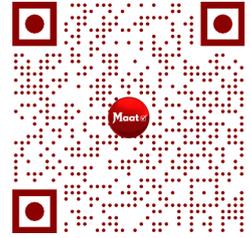




Mejor información
Mejores decisiones

INFORME COMERCIAL SIMPLIFICADO

WWW.MAAT.CL



Código Validación: 1262099

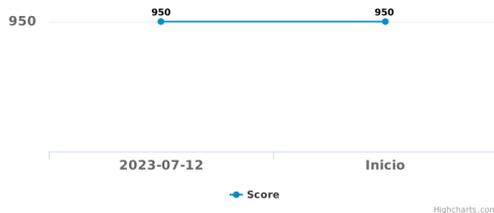
ANTECEDENTES PERSONALES

FECHA DE ELABORACIÓN	2023-07-12 08:20:48
RUT	10899407-K
NOMBRE	GRITTI BRAVO SERGIO OSVALDO

La información entregada en esta sección proviene de diversas fuentes. Si sus datos requieren ser actualizados, debe hacerlo enviando un correo electrónico a registro@maat.cl, indicando lo ocurrido y, además, deberá adjuntar los antecedentes correspondientes.

INDICADOR DE RIESGO (Puntaje ScoreMaat)

950/A



Clasificación de Riesgo "Crédito Bueno": Indica que el RUT Consultado, no presenta obligaciones, morosidades o deudas de ningún tipo. Según la Cámara de Comercio, La Asociación de Bancos y Boletín Electrónico MAAT.

IMPORTANTE

El presente informe ha sido emitido en conformidad a la ley N° 19.628, modificada por la ley N° 19.812. Las fuentes de donde se han obtenido los datos provienen de información pública emanada del Diario Oficial, Registro Electoral, Servicio de Impuestos Internos, Boletín Laboral, Dirección del Trabajo y Cámara de Comercio de Santiago. La investigación de los antecedentes de la sociedad o empresa requerida, se ha realizado teniendo como base la razón social proporcionada por el interesado y bajo su responsabilidad. Los antecedentes que comprenden este informe, sólo pueden ser utilizados con finalidades de análisis económico, financiero, bancario o comercial.

RESUMEN DE MOROSIDADES

TOTAL PROTESTOS	\$ 0
TOTAL PROTESTOS USD	\$ 0
TOTAL INFOCOM	\$ 0
TOTAL MOROSIDAD PREVISIONAL	\$ 0

TOTAL MOROSIDAD LABORAL	\$ 0
TOTAL MOROSIDAD COMERCIO (Pesos)	\$ 0
TOTAL MOROSIDAD COMERCIO (UF)	0 UF

DETALLE INFRACCIONES PREVISIONALES * FUENTE: DIRECCIÓN DEL TRABAJO

FECHA BOLETÍN	N°	PÁGINA	MONTO ADEUDADO	INSTITUCIÓN	MOTIVO
No registra información.					

Recuerde que las infracciones previsionales deben ser aclaradas ante Equifax/Dicom (empresa que se adjudicó la licitación). De no presentar el certificado, que será emitido por la institución previsional a esta empresa, seguirá registrando dicha morosidad.

DETALLE INFRACCIONES LABORALES * FUENTE: DIRECCIÓN DEL TRABAJO

FECHA BOLETÍN	N°	PÁGINA	MONTO ADEUDADO	INSTITUCIÓN	MOTIVO
No registra información.					

Recuerde que las infracciones laborales deben ser aclaradas ante Equifax/Dicom (empresa que se adjudicó la licitación). De no presentar el certificado, emitido por la institución laboral a esta empresa, seguirá registrada dicha morosidad.

DETALLE DE PROTESTOS * FUENTE: BOLETÍN COMERCIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

FECHA PROTESTO	ACREEDOR	TIPO DOCUMENTO	MONTO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	TIPO DE CRÉDITO
No registra información.					

Para aclarar protestos se debe presentar el "Certificado de Aclaración", emitido por el acreedor ante la Cámara de Comercio de su ciudad. Una vez realizado el trámite, se verá reflejada la aclaración el martes posterior a la ejecución de este.

MOROSIDAD INFOCOM * FUENTE: CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO CRÉDITO	MONTO	EMISOR
No registra información.			

Las morosidades asociadas a casas comerciales (emisores no bancarios), se deben normalizar pagando directamente al acreedor; este posee la obligación de aclarar la anotación respectiva. Dicho proceso tarda entre 7 a 14 días hábiles.

BOLETÍN ELECTRÓNICO MAAT * FUENTE: APORTE BOLETÍN MAAT

FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DOCUMENTO	MONTO	LIBRADOR	FECHA PUBLICACIÓN	MERCADO
No registra información.					

Los registros que se hayan presentado en el Boletín Electrónico Maat deben ser pagados directamente con los acreedores, quienes a su vez tendrán que informar la regularización de la morosidad. Maat, tardará un periodo de 24 horas hábiles en ejecutar la aclaración.